



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



C. 407

Sucre, 01 de febrero de 2024  
**H.C.M. PIE N° 14/24**

Señor  
Dr. Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**



De nuestra mayor consideración:


El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 10 de 01 de febrero de 2024, ha tomado conocimiento del Informe N° 08/24, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

**PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 14/24**

De conformidad a los Artículos 14 y 15 de la Ley Autonómica Municipal N° 330/2023, Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, a través de las Secretarías Municipales o Unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, remita con documentación de respaldo, respuesta a la PETICIÓN DE INFORME ESCRITO, en base al siguiente cuestionario:

1. Informe con documentación de respaldo, porque razones técnicas legales el presupuesto asignado la gestión 2015 para la construcción Modulo Policial Barrio Estados Unidos, nunca fue ejecutado tal cual se presentó a fs. 2 de la denuncia interpuesta por la Junta vecinal Barrio Estados Unidos que se adjunta a la presente Petición de Informe Escrito.
2. Informe además si dicho proyecto se encontraba a diseño final para su ejecución, y que actuados se realizaron para garantizar su ejecución toda vez que se tenía garantizado los recursos económicos.
3. Informe, también si existió procesos administrativos respectivos a los responsables de la ejecución de dicho proyecto, toda vez que la versión de los vecinos del barrio Estados Unidos y otros se prioriza otro tipo de políticas dejando de lado la seguridad ciudadana.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Lic. Luz Melisa Cortes  
PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO  
MUNICIPAL

  
Prof. Eduardo Serafin Lora Siñani  
CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL CONCEJO  
MUNICIPAL

